



## **AJUNTAMENT DE CAMPLLONG**

*Edicto de aprobación inicial de las bases reguladoras del concurso público por el diseño de la portada / cartel del programa de la 36ª. Feria Comarcal de Primavera*

*El Pleno, en sesión ordinaria del día 28 de septiembre de 2017, por unanimidad de los miembros asistentes tomaron los siguientes acuerdos, los cuales se transcriben literalmente, en su parte necesaria:*

**7º.- CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE APOYO ECONÓMICO A PERSONAS CON DEPENDENCIA -AÑO 2017 - Y aprobaci DE LAS BASES REGULADORAS**

*... / ...*

*PRIMERO.- Aprobar inicialmente las bases reguladoras del concurso público por el diseño de la portada / cartel del programa de la 36ª. Feria Comarcal de Primavera de Campllong y que a continuación se detallan.*

*SEGUNDO.- Declarar urgente la tramitación del expediente de contratación de dicha obra, a los efectos de lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en consecuencia reducir a la mitad todos los plazos de tramitación aduciendo razones de interés público.*

*TERCERO.- Someter a información pública el presente acuerdo, por el plazo de 10 días, a fin de que se puedan presentar • alegaciones y reclamaciones, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, en el tablón de anuncios electrónico municipal, así como una referencia en el DOGC.*

*CUARTO.- Convocar, de forma simultánea, el concurso público con sujeción a las bases aprobadas por la presentación de las propuestas a partir del 1 de diciembre de 2017.*

*QUINTO.- Que la intervención suministre a la BDNS la documentación necesaria para proceder a la publicación del extracto de la convocatoria, según el texto figura como anexo III de esta resolución.*

### **EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA A ENVIAR EL BDNS**

*Extracto en la BDNS de la convocatoria para el concurso público por el diseño de la portada / cartel del programa de la 36ª. Feria Comarcal de Primavera Administración Pública: AYUNTAMIENTO DE CAMPLLONG  
Código Administración Pública: L01170388  
Órgano: AYUNTAMIENTO DE CAMPLLONG*

*Extracto del Acuerdo de Pleno 8/2017 de 28 de septiembre de 2017, por la que se convoca concurso público para el diseño de la portada / cartel del programa de la 36ª. Feria Comarcal de Primavera.*

*De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>)*



## **AJUNTAMENT DE CAMPLLONG**

*Primero. Podrá optar cualquier persona mayor de 14 años. Cada concursante puede presentar un máximo de dos propuestas de portada / cartel.*

*Segundo. La portada / cartel debe ser original, inédito y debe contener el nombre de CAMPLLONG y el TEXTO que identificará la 36ª feria Comarcal de Primavera de Campllong y la fecha de celebración días 7 y 8 de abril de 2017*

*La portada / cartel deberá incluir:*

- Debe anunciar la celebración de la Feria, preferentemente a partir de la representación en el • alegórica del espíritu agrícola, ganadera, comercial y lúdica*
- Asimismo debe tener alguna referencia del municipio de Campllong.*
- Al pie de la portada / cartel se debe dejar un espacio de 2 cm. apaisado para poder añadir otros textos o logotipos.*

*Tercero. El plazo de la presentación de las creaciones finaliza el 31/12/2017*

*Cuarto. El premio de la portada / cartel escogido de 250 € y dos comidas más dos entradas a la Feria.*

*Quinto. bases reguladoras*

*Acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2017 y publicadas en el BOP de Girona y en la web municipal*

*Campllong, 19 de octubre de 2017*

*Lluís Freixas Vilardell  
alcalde*